

ACUERDO DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA MODIFICAR LAS ASIGNACIONES DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO.

El Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 03 tres de julio de 2024 dos mil veinticuatro, emite el presente acuerdo con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 21 veintiuno de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, en la Décima Sesión ordinaria, el Pleno de este Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (En adelante Instituto), aprobó el Acuerdo General identificado con clave AGP-ITEI/012/2018¹, mediante el cual se aprueba la aplicabilidad para los sujetos obligados del estado de Jalisco de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se integra el anexo 19, que contiene la *“Tabla de equivalencias respecto de la obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 8º, de la Ley de Transparencia Local y el artículo 70º, de la Ley General”*.
2. Con fecha 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés, en la Vigésima Primera Sesión, el Pleno de este Instituto, aprobó el Acuerdo General identificado con clave AGP-ITEI/011/2023², mediante el cual se aprueba la asignación de obligaciones de Transparencia a las Unidades Administrativas.
3. Con fecha 08 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en la Décima Sexta Sesión Ordinaria, el Pleno de este Instituto, aprobó el Acuerdo identificado con clave alfanumérica AP-ITEI/019/2024³, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personal del Estado de

¹ https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-22/acuerdo_modificacion_aplicabilidad_art70.pdf

² https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-22/acuerdo_del_pleno_que_mediante_el_cual_se_aprueba_la_asignacion_de_obligaciones_de_transparencia_a_las_unidades_administrativas.pdf

³ https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-2d/reglamento_interior_itei_2024.pdf

Jalisco, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" en fecha 18 dieciocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

4. Con fecha 12 doce de junio de 2024 dos mil veinticuatro, en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, el Pleno de este Instituto, aprobó el Acuerdo identificado con clave alfanumérica AP-ITEI/016/2024⁴, mediante el cual se aprueba la actualización del Manual de Perfiles y Puestos, Distribución de Puestos (Organigrama), Estructura Programática y Plantilla de Personal del Instituto

CONSIDERANDO:

I. Que, el artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, establece que el Instituto, es un órgano público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al cual corresponde promover la cultura de transparencia, garantizar el derecho a la información y protección de datos personales, así como la resolución de las controversias que se susciten por el ejercicio de estos derechos.-

II. Que, el artículo 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante Ley General), señala que las Leyes en materia de transparencia y acceso a la información de las entidades federativas, establecerán la obligación de los sujetos obligados de poner a disposición de los particulares la información correspondiente en los sitios de internet y en la Plataforma Nacional.-

III. Que, el artículo 70 de la Ley General, hace mención que los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que se contienen en las fracciones de dicho dispositivo.-

IV. Que, el artículo 8, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante Ley de Transparencia) señala cual es la información fundamental obligatoria para todos los sujetos obligados, mientras que el diverso numeral 12, de la citada legislación señala la información fundamental específica de este Instituto.-

V. Que, la fracción VI, artículo 25 de la Ley de Transparencia, establece como una obligación de los sujetos obligados la de publicar permanentemente en internet o

⁴[https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-](https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-22/ap_itei_016_2024_actualizacion_instumentos_normativos_internos_itei.pdf)

[22/ap_itei_016_2024_actualizacion_instumentos_normativos_internos_itei.pdf](https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-22/ap_itei_016_2024_actualizacion_instumentos_normativos_internos_itei.pdf)

en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda.-

VI. Que, los artículos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, (en adelante Reglamento Interior) establece que el objeto del mismo es reglamentar la estructura y funcionamiento del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, como un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios.-

VII. Que, el numeral 9, artículo 36 del Reglamento Interior, establece que las unidades administrativas deberán responsabilizarse por la publicación y actualización de la información fundamental de los asuntos de su competencia.-

VIII. Que, el numeral 2, artículo 40 del Reglamento Interior, establece como funciones de la Persona titular de la Coordinación de la Unidad de Transparencia, coadyuvar con las unidades administrativas en el proceso de publicación de la información tanto en la página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia.-

IX. Que, el artículo 30 del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados, establece que las propias unidades administrativas son las responsables de publicar, actualizar, y/o validar la información fundamental que generen, posean o administren en ejercicio de sus facultades competencias.-

X. Que, el Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales emitió los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma Nacional de Transparencia⁵, (en adelante Lineamientos).-

XI. El apartado Séptimo y Décimo de los Lineamientos, mencionan que los Sujetos obligados usarán los formatos especificados en cada rubro de información incluidos en los lineamientos, con el objetivo de asegurar que la organización,

⁵ <https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-1f/lineamientos-tecnicos-generales-version-integrada.pdf>

presentación y publicación de ésta, garantice su homologación y estandarización, así como las políticas para la distribución de competencia y responsabilidades para la carga de la información.

XII. En ese sentido, toda vez que las unidades administrativas del Instituto, colaboran con la publicación y actualización de la información derivada de sus obligaciones de transparencia en el portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a sus facultades y competencias; y debido a la reforma al Reglamento Interior y la actualización del Manual de perfiles y Puestos de este Instituto, resulta necesario modificar las asignaciones de los formatos de publicación a cada una de las unidades administrativas, para que cada una conozca la responsabilidad de publicar la información derivada de sus funciones, facultades y competencias.

Con base en las consideraciones expuestas, con fundamento en las fracciones XXV y XXXVIII, artículo 35; fracción XXI, artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos aplicables, el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, emite el presente:

ACUERDO:

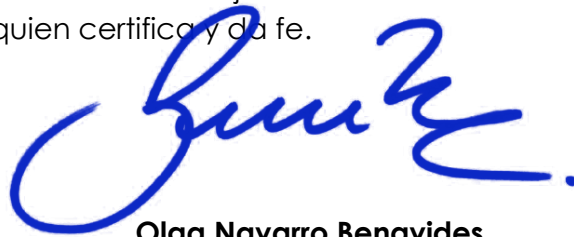
PRIMERO. Se aprueba modificar las asignaciones de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 8 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para cada una de las unidades administrativas de este Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, mismas que obran en los documentos anexos al presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba la asignación de formatos de publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, para cada una de las unidades administrativas de este Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, mismas que obran en los documentos anexos al presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo y sus anexos, en el sitio de internet del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección Datos Personales del Estado de Jalisco, y en los medios que se estimen pertinentes para su debida difusión.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto, informe y coordine a los Titulares de las Unidades Administrativas de este Instituto, las asignaciones de las obligaciones de transparencia aprobadas en el presente acuerdo, brindando, en su caso, la asesoría técnica correspondiente.

Así lo acordó el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 03 tres de julio de 2024 dos mil veinticuatro, ante la Secretaria Ejecutiva quien certifica y da fe.



Olga Navarro Benavides

Presidenta del Pleno



Salvador Romero Espinosa

Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández

Comisionado Ciudadano



Jazmín Elizabeth Ortiz Montes

Secretaria Ejecutiva

-La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, aprobado en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 03 tres de julio de 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual se aprueba la asignación de obligaciones de transparencia a las unidades administrativas del Instituto.-

REMG/daa

| Unidad Administrativa | Área Responsable | FORMATO PNT QUE LE CORRESPONDE | Justificación |
|-----------------------------|--|--|--|
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción I inciso a) La Ley General, la presente Ley y su Reglamento | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 56 numeral 9. Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción I inciso b) El reglamento interno para el manejo de la información pública del sujeto obligado | Artículo 35 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículos 55 y 56 numeral 9. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción I inciso c) Los lineamientos estatales de clasificación de información pública, emitidos por el Instituto | Artículo 35 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículos 55 y 56 numeral 5. Manual de Perfiles y Puestos, punto 11 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción I inciso d) Los lineamientos estatales de publicación y actualización de información fundamental, emitidos por el Instituto | Artículo 35 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículos 55 y 56 numeral 5. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción I inciso e) Los lineamientos estatales de protección de información confidencial y reservada, emitidos por el Instituto | Artículo 35 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículos 55 y 56 numeral 5. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción I inciso f) Los lineamientos generales que emita el Sistema Nacional | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 56 numeral 5. Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso g) Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia. Informe de sesiones del Comité de Transparencia. | Artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso g) Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia. | Artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso g) Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes del Comité de Transparencia | Artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso g) Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia. | Artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso h) Unidad de Transparencia (UT) | Artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 3 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos | Artículo 8º fracción I inciso j) El directorio del sujeto obligado | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 punto 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |

| | | | |
|--|--|--|---|
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso k) Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes del Comité de Transparencia | Artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso l) Unidad de Transparencia (UT) | Artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 3 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción I inciso m) Trámites ofrecidos | Artículo 35 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 8 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso ñ) Estadísticas generadas | Artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 6 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción II inciso a) Las disposiciones de las Constituciones Políticas Federal y Estatal | Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción II inciso b) Los tratados y convenciones internacionales suscritas por México | Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 y 11 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción II inciso c) Las leyes federales y estatales | Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 y 11 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción II inciso d) Los reglamentos federales, estatales y municipales | Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción II inciso e) Los decretos, acuerdos, criterios, políticas, reglas de operación y demás normas jurídicas generales | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículos 55 y 56 numerales 3, 4 y 9. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción III inciso b) Otros programas_Programas que ofrecen | Artículos 45 y 46 puntos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción III inciso b) Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen | Artículos 45 y 46 puntos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción III inciso c) Otros programas_Programas que ofrecen | Artículos 45 y 46 puntos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción III inciso c) Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen | Artículos 45 y 46 puntos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |

| | | | |
|--|--|---|---|
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | | Artículo 8º fracción III inciso d) Otros programas_Programas que ofrecen | Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | | Artículo 8º fracción III inciso d) Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen | Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | | Artículo 8º fracción III inciso e) Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen | Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | | Artículo 8º fracción III inciso e) Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen | Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | | Artículo 8º fracción III inciso f) Evaluación y encuesta programas financiados_Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos | Responsabilidades directas establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente para el Coordinador de Planeación y Proyectos Estratégicos |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | | Artículo 8º fracción III inciso f) Evaluación y encuesta programas financiados_Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos | Responsabilidades directas establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente para el Coordinador de Planeación y Proyectos Estratégicos |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción III inciso g) Otros programas_Programas que ofrecen | Artículos 45 y 46 puntos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción III inciso g) Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen | Artículos 45 y 46 puntos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción IV inciso b) Objetivos y metas institucionales | Artículos 45 y 46 puntos 1, 2 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 2, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción IV inciso b) Indicadores de interés público | Artículos 45 y 46 puntos 1, 2 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 2, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción IV inciso c) Los manuales de organización | Artículos 45 y 46 puntos 1, 2 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 2, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción IV inciso d) Los manuales de operación | Artículos 45 y 46 puntos 1, 2 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 2, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción IV inciso e) Los manuales de procedimientos | Artículos 45 y 46 puntos 1, 2 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 2, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción IV inciso f) Los manuales de servicios | Artículos 45 y 46 puntos 1, 2 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 2, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Informática y Sistemas | Artículo 8º fracción IV inciso g) Los protocolos | Artículos 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 4 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Informática y Sistemas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Órgano Interno de Control | Coordinadora o Coordinador de Auditoría | Artículo 8º fracción IV inciso g) Los protocolos | Manual de Perfiles y Puestos, punto 26 de las funciones establecidas para para el Titular del Órgano Interno de Control y punto 20 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Auditorías |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción IV inciso h) Indicadores de Resultados | Artículos 45 y 46 puntos 1, 2 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 1 y 3 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 6 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción IV inciso i) Los demás instrumentos normativos internos aplicables | Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 y 7 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso a) Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso b) Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso b) Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso c) Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos | Artículo 8º fracción V inciso d) Concursos para ocupar cargos públicos | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 punto 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción V inciso e) Estructura Orgánica | Artículos 45 y 46 punto 8 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 2 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1, 2 y 4 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción V inciso e) Estructura Orgánica_Organigrama | Artículos 45 y 46 punto 8 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 2 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1, 2 y 4 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos | Artículo 8º fracción V inciso e) Plazas vacantes y ocupadas. Plazas vacantes del personal de base y confianza. | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 punto 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |

| | | | |
|-------------------------------------|---|---|--|
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos | Artículo 8º fracción V inciso e) Total de plazas vacantes y ocupadas. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza. | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 punto 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos | Artículo 8º fracción V inciso f) Remuneración bruta y neta | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 puntos 5 y 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 11 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso f) Tabulador de sueldos y salarios | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 puntos 5 y 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 11 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos | Artículo 8º fracción V inciso g) Remuneración bruta y neta | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 puntos 5 y 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 11 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos | Artículo 8º fracción V inciso h) Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 punto 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 11 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos | Artículo 8º fracción V inciso h) Jubilados y pensionados_Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 punto 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 11 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso i) Informe financiero_Informes financieros contables, presupuestales y programáticos | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso i) Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso i) Gasto por Capítulo, Concepto y Partida | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Vinculación y Difusión | Coordinadora o Coordinador de Comunicación Social | Artículo 8º fracción V inciso j) Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente | Artículo 59 y 60 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 1 y 16 de las funciones de la Directora o Director de Vinculación y Difusión, puntos 1, 2, 7 y 8 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Comunicación Social establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Dirección de Vinculación y Difusión | Coordinadora o Coordinador de Comunicación Social | Artículo 8º fracción V inciso j) Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial | Artículo 59 y 60 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 1 y 16 de las funciones de la Directora o Director de Vinculación y Difusión, puntos 1, 2, 7 y 8 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Comunicación Social establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Dirección de Vinculación y Difusión | Coordinadora o Coordinador de Comunicación Social | Artículo 8º fracción V inciso j) Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión | Manual de Perfiles y Puestos, puntos 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 16 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Comunicación Social |

| | | | |
|-----------------------------|--|--|--|
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Jurídicos | Artículo 8º fracción V inciso k) Personal contratado por honorarios | Artículo 55 y 56 punto 6 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de Perfiles y Puestos, punto 9 de las funciones establecidas para la Directora o Director Jurídico y; puntos 1 y 2 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Jurídicos |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción V inciso l) Padrón de beneficiarios de programas sociales | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 v 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia. Información Pública v |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción V inciso l) Programas sociales | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 v 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia. Información Pública v |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción V inciso l) Donaciones_Donaciones en especie realizadas | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 v 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia. Información Pública v |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción V inciso l) Donaciones_Donaciones en dinero realizadas | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 v 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia. Información Pública v |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso m) Personas que usan recursos públicos | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso n) Informe financiero_Informes financieros contables, presupuestales y programáticos | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso n) Presupuesto asignado_Cuenta pública | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso n) Resultados de auditorías realizadas | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso n) Resultados de la dictaminación de los estados financieros | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso n) Gasto por Capítulo, Concepto y Partida | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción V inciso ñ) Padrón de proveedores y contratistas | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 punto 9. Manual de perfiles y puestos puntos 2, 6, 8 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción V inciso o) Procedimientos de adjudicación directa | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 punto 9. Manual de perfiles y puestos puntos 2, 6, 8 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |

| | | | |
|-----------------------------|--|--|--|
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción V inciso p) Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 punto 9. Manual de perfiles y puestos puntos 2, 6, 8 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción V inciso r) Inventario_Inventario de bienes muebles | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 puntos 9, 10 y 13. Manual de perfiles y puestos punto 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción V inciso r) Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes muebles | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 puntos 9, 10 y 13. Manual de perfiles y puestos punto 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción V inciso r) Inventario_Inventario de bajas practicadas a bienes muebles | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 puntos 9, 10 y 13. Manual de perfiles y puestos punto 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción V inciso r) Inventario_Inventario de bienes inmuebles | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 puntos 9, 10 y 13. Manual de perfiles y puestos punto 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción V inciso r) Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 puntos 9, 10 y 13. Manual de perfiles y puestos punto 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción V inciso r) Inventario_Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 puntos 9, 10 y 13. Manual de perfiles y puestos punto 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción V inciso r) Inventario de bienes muebles e inmuebles donados | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 puntos 9, 10 y 13. Manual de perfiles y puestos punto 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso s) Gastos por concepto de viáticos y representación | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción V inciso t) Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 v 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia. Información Pública v |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso w) Deuda Pública | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Órgano Interno de Control | Titular del Órgano Interno de Control | Artículo 8º fracción V inciso y) Declaraciones de situación patrimonial | Artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 14, 15 y 16 de las funciones establecidas para el Titular del Órgano Interno de Control, puntos |
| Órgano Interno de Control | Coordinadora o Coordinador de Responsabilidades | Artículo 8º fracción V inciso z) Sanciones administrativas a los(as) servidores(as) | Artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4 y 5 de las funciones establecidas para el Órgano Interno de Control, puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Responsabilidades establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente |

| | | | |
|--|--|---|--|
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos | Artículo 8° fracción V inciso z) Información curricular y sanciones administrativas | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 punto 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8° fracción VI inciso a) Facultades de cada área | Artículos 45 y 46 punto 8 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 2 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1, 2 y 4 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8° fracción VI inciso b) Servicios ofrecidos | Artículos 45 y 46 punto 8 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 2 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1, 2 y 4 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8° fracción VI inciso b) Trámites ofrecidos | Artículo 38 fracción X del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8° fracción VI inciso d) Programas sociales | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 v 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia. Información Pública v |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8° fracción VI inciso d) Padrón de beneficiarios de programas sociales | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 v 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia. Información Pública v |
| Dirección de Vinculación y Difusión | Coordinadora o Coordinador de Vinculación | Artículo 8° fracción VI inciso f) Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado | Artículo 59 y 60 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 8 y 11 de las funciones de la Directora o Director de Vinculación y Difusión, punto 1 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Vinculación establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8° fracción VI inciso g) Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 v 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia. Información Pública v |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados | Artículo 8° fracción VI inciso j) Actas de sesiones_Actas del Consejo Consultivo | Artículo 51 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 37 numeral 1 y artículo 38 numerales 2, 15 y 16. Manual de perfiles y puestos puntos 2 y 4 de las funciones establecidas para la Secretaria Ejecutiva y; puntos 1, 5, 6, 8, 9 y 12 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados | Artículo 8° fracción VI inciso j) Actas de sesiones_Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo | Artículo 51 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 37 numeral 1 y artículo 38 numerales 2, 15 y 16. Manual de perfiles y puestos puntos 2 y 4 de las funciones establecidas para la Secretaria Ejecutiva y; puntos 1, 5, 6, 8, 9 y 12 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8° fracción VI inciso j) 2021. Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia. | Artículo 28 fracción II y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8° fracción VI inciso j) 2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia. | Artículo 28 fracción II y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8° fracción VI inciso j) Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes del Comité de Transparencia | Artículo 28 fracción II y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |

| | | | |
|--|--|--|---|
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8° fracción VI inciso j) 2021. Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia 2018-2020. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia. | Artículo 28 fracción II y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8° fracción VI inciso l) Informes emitidos | Artículos 45 y 46 puntos 11 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 9 y 11 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 7 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de lo Contencioso | Artículo 8° fracción VI inciso m) Recomendaciones derechos humanos_Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos | Artículo 55 y 56 punto 2, 7 y 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 1 de las funciones establecidas para la Directora o Director Jurídico y; puntos 1, 2 y 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de lo Contencioso |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de lo Contencioso | Artículo 8° fracción VI inciso m) Recomendaciones derechos humanos_Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos | Artículo 55 y 56 punto 2, 7 y 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 1 de las funciones establecidas para la Directora o Director Jurídico y; puntos 1, 2 y 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de lo Contencioso |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de lo Contencioso | Artículo 8° fracción VI inciso m) Recomendaciones derechos humanos_Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos | Artículo 55 y 56 punto 2, 7 y 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 1 de las funciones establecidas para la Directora o Director Jurídico y; puntos 1, 2 y 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de lo Contencioso |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8° fracción VI inciso n) Estadísticas generadas | Artículos 45 y 46 punto 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 10 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados | Artículo 8° VII. Resoluciones y laudos emitidos | Artículo 35 fracción XXII y 51 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Manual de perfiles y puestos, punto 8 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; puntos 6, 8 y 9 de las de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados |
| Órgano Interno de Control | Coordinadora o Coordinador de Responsabilidades | Artículo 8° VII. Resoluciones y laudos emitidos | Artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4 y 5 de las funciones establecidas para el Órgano Interno de Control, puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Responsabilidades establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de lo Contencioso | Artículo 8° VII. Resoluciones y laudos emitidos | Artículo 55 y 56 punto 2 y 7 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 1 de las funciones establecidas para la Directora o Director Jurídico y; puntos 1, 2 y 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de lo Contencioso |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Encargada/o de Programas | Artículo 8° VIII. Participación ciudadana_Mecanismos de participación ciudadana | Artículos 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y el punto 1 de las funciones establecidas para la Encargada/o de Programas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Encargada/o de Programas | Artículo 8° VIII. Participación ciudadana_Resultados de mecanismos de participación ciudadana | Artículos 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y el punto 1 de las funciones establecidas para la Encargada/o de Programas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Encargada/o de Programas | Artículo 8° IX. Información de interés público | Artículos 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y el punto 1 de las funciones establecidas para la Encargada/o de Programas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Encargada/o de Programas | Artículo 8° IX. Más información relacionada_Transparencia proactiva | Artículos 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y el punto 1 de las funciones establecidas para la Encargada/o de Programas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |

| | | | |
|--|--|---|---|
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8° IX. Más información relacionada_Preguntas frecuentes | Artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 6 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos | Artículo 8° fracción X. Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8° fracción X. Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral | Puntos 1 y 7 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales | Coordinadora o Coordinador de Investigación Académica y Programas Educativos | Artículo 8° fracción XI. Estudios financiados con recursos públicos | Artículos 49 y 51 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 1 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Investigación en el Manual de Perfiles y Puestos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8° XII. Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8° XII. Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Evaluación y Gestión Documental | Coordinadora o Coordinador de Gestión Documental | Artículo 8° fracción XIII. Instrumentos archivísticos. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos. | Artículos 42, 43 y 44 puntos 4, 5, 6 y 7 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de las funciones de la Directora o Director de Evaluación y Gestión Documental, funciones de la Coordinadora o Coordinador de Gestión Documental establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Dirección de Evaluación y Gestión Documental | Coordinadora o Coordinador de Gestión Documental | Artículo 8° fracción XIII.Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental | Artículos 42, 43 y 44 puntos 4, 5, 6 y 7 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de las funciones de la Directora o Director de Evaluación y Gestión Documental, funciones de la Coordinadora o Coordinador de Gestión Documental establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8° fracción XIII. Índice de expedientes clasificados como reservados | Artículo 28 fracción II y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Directora o Director | Artículo 8° fracción XIV. Información de interés público | Artículos 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Evaluación y Gestión Documental | Coordinadora o Coordinador de Evaluación | Artículo 12 fracción IX. Resultados globales del cumplimiento de las obligaciones de transparencia | Artículos 42, 43 y 44 puntos 8 y 9 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de las funciones de la Directora o Director de Evaluación y Gestión Documental y las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Evaluación establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Dirección de Evaluación y Gestión Documental | Coordinadora o Coordinador de Evaluación | Artículo 12 fracción IX.Resultados del cumplimiento de las obligaciones por sujeto obligado | Artículos 42, 43 y 44 puntos 8 y 9 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de las funciones de la Directora o Director de Evaluación y Gestión Documental y las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Evaluación establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Ponencias | Artículo 12 fracción XI. Relación de observaciones emitidas por organismos garantes de transparencia | Artículo 55 y 56 punto 2 y 7 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 1 de las funciones establecidas para la Directora o Director Jurídico y; puntos 1, 2 y 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de lo Contencioso |

| | | | |
|--|--|---|---|
| Dirección de Evaluación y Gestión Documental | Coordinadora o Coordinador de Evaluación | Artículo 12 fracción XI. Relación de observaciones emitidas por organismos garantes de transparencia | Artículos 42, 43 y 44 puntos 8 y 9 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de las funciones de la Directora o Director de Evaluación y Gestión Documental y las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Evaluación establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Dirección de Protección de Datos Personales | Coordinadora o Coordinador de Medición e Instrumentación | Artículo 12 fracción XI. Relación de las resoluciones emitidas por organismos garantes de transparencia | Artículo 133 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus MUnicipios. Tercero y Cuarto de los Lineamientos que regulan la facultad de verificación en materia de protección de Dtos personales, del ITEI. Artículos 59 y 60 puntos 4, 5, 7, 8 y 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 3, 4, 6, 7, 21 y 22 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Protección de Datos Personales. |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de lo Contencioso | Artículo 12 fracción XVII. Sentencias, ejecutorias o suspensiones en contra de resoluciones del organismo garante | Artículo 55 y 56 punto 2 y 7 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 1 de las funciones establecidas para la Directora o Director Jurídico y; puntos 1, 2 y 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de lo Contencioso |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Ponencias | Artículo 12 fracción XVIII. Criterios orientadores derivados de las resoluciones emitidas por organismos garantes de la transparencia | Artículo 35 fracción XXIV y 51 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 numeral 3 y 38 numeral 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 17 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de las funciones establecidas para la Coordinadora o el Coordinador de Ponencias. |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Ponencias | Artículo 12 fracción XVIII. Criterios orientadores derivados de las resoluciones emitidas por el INAI | Manual de Perfiles y puestos punto 19 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; puntos 1, 3, 4, 5 y 6 de las funciones establecidas para el Coordinador de Ponencias. |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados | Artículo 74 fracción III inciso c) Sesiones celebradas por el Pleno de los organismos garantes de la transparencia-LG-Normatividad 2018 | Artículo 51 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 37 numeral 1 y artículo 38 numerales 2, 15 y 16. Manual de perfiles y puestos puntos 2 y 4 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; puntos 1, 5, 6, 8, 9 y 12 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados. |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Ponencias | Artículo 74 fracción III inciso e) Estudios que apoyan la resolución del recurso de revisión-LG-Normatividad 2018 | Artículo 51 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 numeral 3 y 38 numeral 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 17 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; los puntos 2, 8 y 13 de las funciones establecidas para la Coordinadora o el Coordinador de Ponencias |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Ponencias | Artículo 74 fracción III inciso e) Estudios que apoyan resolución de recurso de revisión por facultad de atracción-LG-Normatividad 2018 | Punto 9 de las funciones establecidas para el Coordinador de Ponencias de este Instituto en el en el Manual de Perfiles y puestos vigente |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Ponencias | Artículo 74 fracción III inciso g) Quejas presentadas en contra de sujetos obligados-LG-Normatividad 2018 | Artículo 51 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 numeral 3 y 38 numeral 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 17 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; los puntos 2, 8 y 13 de las funciones establecidas para la Coordinadora o el Coordinador de Ponencias |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Ponencias | Artículo 74 fracción III inciso g) Denuncias presentadas en contra de sujetos obligados-LG-Normatividad 2018 | Artículo 51 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 numeral 3 y 38 numeral 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 17 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; los puntos 2, 8 y 13 de las funciones establecidas para la Coordinadora o el Coordinador de Ponencias |
| Dirección de Protección de Datos Personales | Coordinadora o Coordinador de Medición e Instrumentación | Artículo 74 fracción III inciso g) Denuncias presentadas en contra de sujetos obligados-LG-Normatividad 2018 | Artículo 133 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus MUnicipios. Tercero y Cuarto de los Lineamientos que regulan la facultad de verificación en materia de protección de Dtos personales, del ITEI. Artículos 59 y 60 puntos 4, 5, 7, 8 y 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 3, 4, 6, 7, 21 y 22 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Protección de Datos Personales. |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Ponencias | Artículo 74 fracción III inciso g) Recursos de revisión presentados en contra de sujetos obligados-LG-Normatividad 2018 | Artículo 51 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 numeral 3 y 38 numeral 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 17 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; los puntos 2, 8 y 13 de las funciones establecidas para la Coordinadora o el Coordinador de Ponencias |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Ponencias | Artículo 74 fracción III inciso g) Recursos de revisión por facultad de atracción-LG-Normatividad 2018 | Punto 9 de las funciones establecidas para el Coordinador de Ponencias de este Instituto en el en el Manual de Perfiles y puestos vigente |

| Unidad Administrativa | Área Responsable | APARTADO DE LA LEY QUE LE CORRESPONDE | Justificación |
|-----------------------------|--|---|---|
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción I inciso a) La Ley General, la presente Ley y su Reglamento | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículos 55 y 56 numeral 9. Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción I inciso b) El reglamento interno para el manejo de la información pública del sujeto obligado | Artículo 35 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículos 55 y 56 numeral 9. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción I inciso c) Los lineamientos estatales de clasificación de información pública, emitidos por el Instituto | Artículo 35 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículos 55 y 56 numeral 5. Manual de Perfiles y Puestos, punto 11 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción I inciso d) Los lineamientos estatales de publicación y actualización de información fundamental, emitidos por el Instituto | Artículo 35 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículos 55 y 56 numeral 5. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción I inciso e) Los lineamientos estatales de protección de información confidencial y reservada, emitidos por el Instituto | Artículo 35 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículos 55 y 56 numeral 5. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción I inciso f) Los lineamientos generales que emita el Sistema Nacional | Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso g) Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia | Artículo 28 fracción II y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso h) Dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información | Artículo 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 3 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente. |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso i) La denominación, domicilio, teléfonos, faxes, dirección electrónica y correo electrónico oficiales del sujeto obligado | Artículo 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador Recursos Humanos | Artículo 8º fracción I inciso j) El directorio del sujeto obligado | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 punto 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso k) El nombre del encargado y de los integrantes, teléfono, fax y correo electrónico del Comité de Transparencia | Artículo 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Artículo 28 fracción II y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 1 y 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso l) El nombre del encargado, teléfono, fax y correo electrónico de la Unidad | Artículo 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Artículo 28 fracción II y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 3 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |

| | | | |
|--|--|---|--|
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción I inciso m) El manual y formato de solicitud de información pública | Artículo 35 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 8 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso n) Índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema | Artículo 28 fracción II y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso ñ) La estadística de las solicitudes de información pública atendidas, precisando las procedentes, parcialmente procedentes e improcedentes. Así como la estadística de visitas a su sistema de consulta electrónica. | Artículo 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 6 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción II inciso a) Las disposiciones de las Constituciones Políticas Federal y Estatal | Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción II inciso b) Los tratados y convenciones internacionales suscritas por México | Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 y 11 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción II inciso c) Las leyes federales y estatales | Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción II inciso d) Los reglamentos federales, estatales y municipales | Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción II inciso e) Los decretos, acuerdos, criterios, políticas, reglas de operación y demás normas jurídicas generales | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículos 55 y 56 numerales 3, 4 y 9. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción III inciso a) Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado | Artículos 45 y 46 puntos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción III inciso b) Los apartados de los programas federales | Artículos 45 y 46 puntos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción III inciso c) Los apartados del Plan Estatal de Desarrollo | Artículos 45 y 46 puntos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | | Artículo 8º fracción III inciso d) Los programas estatales | Artículos 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | | Artículo 8º fracción III inciso e) Los programas regionales | Artículos 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |

| | | | |
|--|--|--|---|
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | | Artículo 8º fracción III inciso f) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos | Artículos 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción III inciso g) Los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores | Artículos 45 y 46 puntos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción IV inciso a) El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años | Artículos 45 y 46 puntos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 2, 9, 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción IV inciso b) Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años | Artículos 45 y 46 puntos 1, 2 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 2, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción IV inciso c) Los manuales de organización | Artículos 45 y 46 puntos 1, 2 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 2, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción IV inciso d) Los manuales de operación | Artículos 45 y 46 puntos 1, 2 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 2, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción IV inciso e) Los manuales de procedimientos | Artículos 45 y 46 puntos 1, 2 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 2, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción IV inciso f) Los manuales de servicios | Artículos 45 y 46 puntos 1, 2 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 2, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Informática y Sistemas | Artículo 8º fracción IV inciso g) Los protocolos | Artículos 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 4 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Informática y Sistemas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Órgano Interno de Control | Coordinadora o Coordinador de Auditoría | Artículo 8º fracción IV inciso g) Los protocolos | Manual de Perfiles y Puestos, punto 26 de las funciones establecidas para para el Titular del Órgano Interno de Control y punto 20 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Auditorías |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción IV inciso h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados | Artículos 45 y 46 puntos 1, 2 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 1 y 3 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 6 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8º fracción IV inciso i) Los demás instrumentos normativos internos aplicables | Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 y 7 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso a) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |

| | | | |
|--|---|---|--|
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso inciso c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador Recursos Humanos | Artículo 8º fracción V inciso inciso d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 punto 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción V inciso e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes | Artículos 45 y 46 punto 8 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 2 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1, 2 y 4 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador Recursos Humanos | Artículo 8º fracción V inciso e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 punto 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador Recursos Humanos | Artículo 8º fracción V inciso f) Las remuneraciones mensuales por puesto, incluidas todas las prestaciones, estímulos o compensaciones | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 puntos 5 y 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 11 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador Recursos Humanos | Artículo 8º fracción V inciso g) Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 puntos 5 y 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 11 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador Recursos Humanos | Artículo 8º fracción V inciso h) El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 punto 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 11 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Vinculación y Difusión | Coordinadora o Coordinador de Comunicación Social | Artículo 8º fracción V inciso j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos | Artículo 61 y 62 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 1 y 16 de las funciones de la Directora o Director de Vinculación y Difusión, puntos 1, 2, 7 y 8 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Comunicación Social establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Jurídicos | Artículo 8º fracción V inciso k) El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado | Artículo 55 y 56 punto 6 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de Perfiles y Puestos, punto 9 de las funciones establecidas para la Directora o Director Jurídico y; puntos 1 y 2 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Jurídicos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso l) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |

| | | | |
|--|--|--|---|
| Información no generada por el Instituto | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción I inciso l) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso n) Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción V inciso ñ) Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 punto 9. Manual de perfiles y puestos puntos 2, 6, 8 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción V inciso o) Procedimientos de adjudicación directa | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 punto 9. Manual de perfiles y puestos puntos 2, 6, 8 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción V inciso p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 punto 9. Manual de perfiles y puestos puntos 2, 6, 8 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción V inciso q) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción V inciso r) Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico, y el uso o afectación del bien | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 puntos 9, 10 y 13. Manual de perfiles y puestos punto 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción V inciso t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción V inciso u) Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso v) Las pólizas de los cheques expedidos, con identificación del número de cheque o transferencia, monto y nombre del beneficiario, indicando el motivo de la erogación, en el que de manera detallada y completa se indique para que erogó el recuso público, o en su caso la descripción que aparezca en la factura correspondiente; siempre y cuando con ello se aporten los elementos cualitativos y cuantitativos de la finalidad del cheque o transferencia | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso w) El estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |

| | | | |
|--|--|--|---|
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción V inciso x) Los estados de cuenta bancarios que expiden las instituciones financieras, número de cuentas bancarias, estados financieros, cuentas de fideicomisos e inversiones, de cuando menos los últimos seis meses | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Órgano Interno de Control | Titular del Órgano Interno de Control | Artículo 8º fracción V inciso y) La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable | Artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 14, 15 y 16 de las funciones establecidas para el Titular del Órgano Interno de Control. |
| Órgano Interno de Control | Coordinadora o Coordinador de Responsabilidades | Artículo 8º fracción V inciso z) El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta | Artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4 y 5 de las funciones establecidas para el Órgano Interno de Control, puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Responsabilidades establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción VI inciso a) Las funciones públicas que realiza el sujeto obligado, donde se señale cuando menos el fundamento legal, la descripción de la función pública, así como los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la realización de la función pública | Artículos 45 y 46 punto 8 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 2 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1, 2 y 4 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador Recursos Humanos | Artículo 8º fracción VI inciso a) Las funciones públicas que realiza el sujeto obligado, donde se señale cuando menos el fundamento legal, la descripción de la función pública, así como los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la realización de la función pública | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 1 y 48 punto 8. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de las funciones establecidas para Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8º fracción VI inciso a) Las funciones públicas que realiza el sujeto obligado, donde se señale cuando menos el fundamento legal, la descripción de la función pública, así como los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la realización de la función pública | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción VI inciso a) Las funciones públicas que realiza el sujeto obligado, donde se señale cuando menos el fundamento legal, la descripción de la función pública, así como los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la realización de la función pública | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 puntos 9, 10 y 13. Manual de perfiles y puestos punto 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción VI inciso b) Los servicios públicos que presta el sujeto obligado, donde se señale cuando menos la descripción y cobertura del servicio público. los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la prestación del servicio público, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos del servicio público | Artículos 45 y 46 punto 8 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 2 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y puntos 1, 2 y 4 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción VI inciso c) Las obras públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción y ubicación de la obra; el ejecutor y supervisor de la obra; el costo inicial y final; la superficie construida por metros cuadrados; costo por metro cuadrado; su relación con los instrumentos de planeación del desarrollo, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos de la obra | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción VI inciso c) Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos los objetivos, metas, presupuesto y reglas de operación del programa; los requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario; la entidad pública ejecutora, el responsable directo, número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa; el padrón de beneficiarios del programa, y la medición de avances de la ejecución del programa y el cumplimiento de metas estadísticas del programa, incluido el | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | | Artículo 8º fracción VI inciso e) Las políticas públicas que elabora y aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años | Artículos 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| Dirección de Vinculación y Difusión | Coordinadora o Coordinador de Vinculación | Artículo 8º fracción VI inciso f) Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años | Artículo 61 y 62 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 8 y 11 de las funciones de la Directora o Director de Vinculación y Difusión, punto 1 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Vinculación establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción VI inciso f) Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 punto 9. Manual de perfiles y puestos puntos 2, 6, 8 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |

| | | | |
|--|--|---|---|
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Jurídicos. | Artículo 8º fracción VI inciso f) Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años | Artículo 55 y 56 punto 6 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de Perfiles y Puestos, punto 9 de las funciones establecidas para la Directora o Director Jurídico y; puntos 1 y 2 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Jurídicos |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción VI inciso g) Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes | Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales |
| Ponencias | Comisionados o Comisionadas | Artículo 8º fracción VI inciso h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado, de cuando menos el último mes | Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9 |
| Secretaría Ejecutiva | Secretaria o Secretario Ejecutivo | Artículo 8º fracción VI inciso h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado, de cuando menos el último mes | Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9 |
| Dirección de Evaluación y Gestión Documental | Directora o Director | Artículo 8º fracción VI inciso h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado, de cuando menos el último mes | Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9 |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Directora o Director | Artículo 8º fracción VI inciso h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado, de cuando menos el último mes | Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9 |
| Dirección de Administración | Directora o Director | Artículo 8º fracción VI inciso h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado, de cuando menos el último mes | Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información fundamental Capítulo II Del artículo 8 inciso h) |
| Dirección Jurídica | Directora o Director | Artículo 8º fracción VI inciso h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado, de cuando menos el último mes | Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9 |
| Dirección de Protección de Datos Personales | Directora o Director | Artículo 8º fracción VI inciso h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado, de cuando menos el último mes | Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9 |
| Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales | Directora o Director | Artículo 8º fracción VI inciso h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado, de cuando menos el último mes | Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9 |
| Dirección de Vinculación y Difusión | Directora o Director | Artículo 8º fracción VI inciso h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado, de cuando menos el último mes | Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9 |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Ponencias | Artículo 8º fracción VI inciso i) El lugar, día y hora de las todas (sic) las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 37 numeral 3. Manual de perfiles y puestos, puntos 16, 18 y 19 de las funciones establecidas para la Secretaria Ejecutiva y; punto 3 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Ponencias. |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción VI inciso i) El lugar, día y hora de las todas (sic) las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión | Artículo 28 fracción II y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |

| | | | |
|--|--|---|---|
| Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales | Coordinadora o Coordinador de Investigación Académica y Programas Educativos y Procesos Educativos | Artículo 8º fracción VI inciso i) El lugar, día y hora de las todas (sic) las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión | Artículo 52 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 3 de las funciones de la Directora o Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, punto 10 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Investigación y Procesos Educativos. |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción VI inciso i) El lugar, día y hora de las todas (sic) las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 puntos 9, 10 y 13. Manual de perfiles y puestos punto 12 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados | Artículo 8º fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados | Artículo 51 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 37 numeral 1 y artículo 38 numerales 2, 15 y 16. Manual de perfiles y puestos puntos 2 y 4 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; puntos 1, 5, 6, 8, 9 y 12 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia | Artículo 8º fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados | Artículo 28 fracción II y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente |
| Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales | Coordinadora o Coordinador de Investigación Académica y Programas Educativos y Procesos Educativos | Artículo 8º fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados | Artículo 52 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 3 de las funciones de la Directora o Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, punto 10 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Investigación y Procesos Educativos. |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales | Artículo 8º fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, artículo 47 punto 2 y 48 puntos 9, 10 y 13. Manual de perfiles y puestos punto 12 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados | Artículo 8º fracción VI inciso k) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias | Artículo 52.4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Manual de Perfiles y puestos punto 21 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; puntos 2 y 5 de las funciones establecidas para la Coordinadora o el Coordinador de Procesos Especializados |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción VI inciso l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años | Artículos 45 y 46 puntos 11 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 9 y 11 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 7 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de lo Contencioso | Artículo 8º fracción VI inciso m) Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención | Artículo 55 y 56 punto 2, 7 y 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 1 de las funciones establecidas para la Directora o Director Jurídico y; puntos 1, 2 y 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de lo Contencioso |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 8º fracción VI inciso n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible | Artículos 45 y 46 punto 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 10 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados | Artículo 8º VII. Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado | Artículo 35 fracción XXII y 51 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Manual de perfiles y puestos, punto 8 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; puntos 6, 8 y 9 de las de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados |
| Órgano Interno de Control | Coordinadora o Coordinador de Responsabilidades | Artículo 8º VII. Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado | Artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4 y 5 de las funciones establecidas para el Órgano Interno de Control, puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Responsabilidades establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de lo Contencioso | Artículo 8º VII. Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado | Artículo 55 y 56 punto 2 y 7 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 1 de las funciones establecidas para la Directora o Director Jurídico y; puntos 1, 2 y 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de lo Contencioso |

| | | | |
|--|--|---|--|
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Encargada/o de Programas | Artículo 8° VIII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado | Artículos 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y el punto 1 de las funciones establecidas para la Encargada/o de Programas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Encargada/o de Programas | Artículo 8° IX. La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto | Artículos 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 13 y 14 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y el punto 1 de las funciones establecidas para la Encargada/o de Programas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8° X. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 8° X. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos | Artículos 55 y 56 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 1 y 7 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente. |
| Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales | Coordinadora o Coordinador de Investigación Académica y Programas Educativos | Artículo 8° XI. Los estudios financiados con recursos públicos | Artículos 49 y 51 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 1 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Investigación en el Manual de Perfiles y Puestos |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8° XII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección de Evaluación y Gestión Documental | Coordinadora o Coordinador de Gestión Documental | Artículo 8° XIII. El catálogo de disposición y guía de archivo documental; los dictámenes de baja y actas de baja documental y transferencia secundaria, programa e informe anual de desarrollo archivístico y actas de documentación siniestrada; así como, los resultados de las auditorías archivísticas, las determinaciones y resoluciones del Consejo Estatal de Archivos | Artículos 42, 43 y 44 puntos 4, 5, 6 y 7 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de las funciones de la Directora o Director de Evaluación y Gestión Documental, funciones de la Coordinadora o Coordinador de Gestión Documental establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Dirección de Administración | Coordinadora o Coordinador de Finanzas | Artículo 8° XIV. La demás información pública a que obliguen las disposiciones federales y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como aquella que se genere por la ejecución del gasto público con recursos federales | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículo 47 numeral 3 y 48 numerales 2, 3, 4, 5 y 6. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Finanzas |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 12 fracción II. Los instrumentos internacionales, la legislación nacional, la legislación de las entidades federativas, y las disposiciones reglamentarias y administrativas del Estado y municipales, en materia de información pública, vigentes | Artículos 55 y 56 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 y 11 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 12 fracción III. El reglamento marco de información pública para sujetos obligados | Artículo 35 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículos 55 y 56 numeral 9. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 12 fracción IV. El manual general de acceso a la información pública, para uso general | Artículo 35 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Manual de Perfiles y Puestos, punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 12 fracción V. Los lineamientos estatales que esta ley le obliga a emitir | Artículo 35 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículos 55 y 56 numeral 5. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 1 y 11 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 12 fracción VI. El catálogo de sujetos obligados, especificando el nombre y página de internet | Artículo 56 numeral 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 17 y 18 de las funciones de la Directora o Director Jurídico, punto 5 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |

| | | | |
|--|--|---|---|
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 12 fracción VII. Los formatos guía que elabore para uso de la población | Artículos 55 y 56 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 8 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos en el Manual de Perfiles y Puestos |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 12 fracción VII. Los formatos guía que elabore para uso de la población | Artículo 35 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Manual de Perfiles y Puestos, punto 9 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos |
| Dirección de Evaluación y Gestión Documental | Directora o Director | Artículo 12 fracción VIII. El registro de validación de los sistemas electrónicos de publicación de información pública fundamental y recepción de solicitudes de información pública de libre acceso, de los sujetos obligados | Artículos 42, 43 y 44 punto 10 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. |
| Dirección de Evaluación y Gestión Documental | Coordinadora o Coordinador de Evaluación | Artículo 12 fracción IX. Los acuerdos y resultados de las evaluaciones de los sujetos obligados sobre el cumplimiento de la Ley | Artículos 42, 43 y 44 puntos 8 y 9 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de las funciones de la Directora o Director de Evaluación y Gestión Documental y las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Evaluación establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos |
| Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales | Coordinadora o Coordinador de Investigación Académica y Programas Educativos | Artículo 12 fracción X. Los estudios, investigaciones y publicaciones sobre información pública, que realice o patrocine | Artículos 49 y 51 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 1 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Investigación en el Manual de Perfiles y Puestos |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Ponencias | Artículo 12 fracción XI. Las resoluciones definitivas de los procedimientos y recursos que conozca, incluyendo la relación de observaciones, acuerdos y puntos resolutivos, su seguimiento y las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones | Artículo 51 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 numeral 3 y 38 numeral 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 17 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; los puntos 2, 8 y 13 de las funciones establecidas para la Coordinadora o el Coordinador de Ponencias |
| Dirección de Protección de Datos Personales | Coordinadora o Coordinador de Medición e Instrumentación | Artículo 12 fracción XI. Las resoluciones definitivas de los procedimientos y recursos que conozca, incluyendo la relación de observaciones, acuerdos y puntos resolutivos, su seguimiento y las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones | Artículo 133 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Tercero y Cuarto de los Lineamientos que regulan la facultad de verificación en materia de protección de Datos personales, del ITEI. Artículos 59 y 60 puntos 4, 5, 7, 8 y 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 3, 4, 6, 7, 21 y 22 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Protección de Datos Personales, puntos 1, 2 y 3 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Medición e Instrumentación establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Dirección de Protección de Datos Personales | Coordinadora o Coordinador de Medición e Instrumentación | Artículo 12 fracción XII. La relación de las investigaciones y auditorías realizadas y las recomendaciones públicas emitidas | Artículo 133 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Tercero y Cuarto de los Lineamientos que regulan la facultad de verificación en materia de protección de Datos personales, del ITEI. Artículos 59 y 60 puntos 4, 5, 7, 8 y 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 3, 4, 6, 7, 21 y 22 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Protección de Datos Personales, puntos 1, 2 y 3 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Medición e Instrumentación establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos. |
| Dirección de Evaluación y Gestión Documental | | Artículo 12 fracción XII. La relación de las investigaciones y auditorías realizadas y las recomendaciones públicas emitidas | Manual de Perfiles y Puestos, punto 4 de las funciones del Encargado de Evaluación |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Actas y Acuerdos | Artículo 12 fracción XIII. La relación de las sanciones firmes impuestas | Artículo 35 fracciones XXIII y XXXV y 51 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 37 y 38 numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 8 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva o Secretario Ejecutivo y; objetivo del puesto de la Coordinadora o Coordinador de Actas y Acuerdos |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Ponencias | Artículo 12 fracción XIV. Los acuerdos que emita sobre la interpretación de la ley en el orden administrativo | Artículo 35 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 37 y 38 puntos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos puntos 5, 6 y 9 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; los puntos 1, 3, 4, 5 y 6 de las funciones establecidas para la Coordinadora o el Coordinador de Ponencias. |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 12 fracción XIV. Los acuerdos que emita sobre la interpretación de la ley en el orden administrativo | Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco artículos 55 y 56 numerales 3 y 4. Manual de Perfiles y Puestos, puntos 3 y 4 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos |
| Dirección de Vinculación y Difusión | Coordinadora o Coordinador de Vinculación | Artículo 12 fracción XV. Los convenios celebrados con sujetos obligados y autoridades en materia de información pública | Artículo 61 y 62 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 8 y 11 de las funciones de la Directora o Director de Vinculación y Difusión, punto 1 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Vinculación establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos. |

| | | | |
|--|---|--|--|
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 12 fracción XVI. Los informes anuales de actividades y de evaluación general de acceso a la información pública en el Estado | Artículos 45 y 46 puntos 11 y 13 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 9 y 11 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 7 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de lo Contencioso | Artículo 12 fracción XVII. Las sentencias, ejecutorias o suspensiones judiciales que existan en contra de sus resoluciones | Artículo 55 y 56 punto 2 y 7 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 1 de las funciones establecidas para la Directora o Director Jurídico y; puntos 1, 2 y 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de lo Contencioso |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Ponencias | Artículo 12 fracción XVIII. Los criterios de interpretación derivadas de las resoluciones del Pleno del Instituto | Artículo 35 fracción XXIV y 51 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 37 numeral 3 y 38 numeral 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 17 de las funciones establecidas para la Secretaria Ejecutiva y; los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de las las funciones establecidas para la Coordinadora o el Coordinador de Ponencias. |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de lo Contencioso | Artículo 12 fracción XIX. El número de denuncias penales presentadas por el Instituto, que contenga al menos el nombre del denunciado, causa de la denuncia y sujeto obligado de adscripción | Artículo 55 y 56 punto 2 y 7 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos punto 1 de las funciones establecidas para la Directora o Director Jurídico y; puntos 1, 2 y 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de lo Contencioso |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Actas y Acuerdos | Artículo 12 fracción XX. El número de arrestos administrativos ordenados por el Pleno del Instituto, que contenga al menos el nombre del arrestado, causa del arresto y sujeto obligado de adscripción | Artículo 35 fracciones XXIII y XXXV y 51 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. artículo 37 y 38 punto 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos objetivo del puesto de la Coordinadora o Coordinador de Actas y Acuerdos |
| Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos | Coordinadora o Coordinador de Planeación | Artículo 12 fracción XXI. La estadística general del Estado y por sujeto obligado actualizada sobre solicitudes de acceso a la información y recursos en materia de información pública; | Artículos 45 y 46 punto 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Punto 10 de las funciones establecidas para la Directora o Director de Planeación y Proyectos Estratégicos y punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Planeación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Dirección Jurídica | Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos | Artículo 12 fracción XXII. El padrón estatal que concentre todos los directorios de las páginas oficiales, así como las cuentas de redes sociales que manejen los sujetos obligados; y | Artículo 56 numeral 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Puntos 17 y 18 de las funciones de la Directora o Director Jurídico, punto 5 de las funciones de la Coordinadora o Coordinador de Procesos Normativos establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. |
| Secretaría Ejecutiva | Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados | Artículo 12 fracción XXIII. La que acuerde el Pleno del Instituto. | Artículo 51 fracción V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 37 y 38 puntos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Manual de perfiles y puestos puntos 5, 6 y 9 de las funciones establecidas para la Secretaria Ejecutiva y; puntos 6, 8 y 9 de las de las funciones establecidas para la Coordinadora o Coordinador de Procesos Especializados |